

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolas a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 812 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12105

ALQUEZAR DELCAZO, Joaquín; hijo de Pascual y Brígida, natural de Aguilar de Ebro (Zaragoza), soltero, herrero, de veintitrés años, estatura 1,785 metros; domiciliado en Barcelona, calle la Mata, número 2; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pontoneros, D. Vicente Jiménez de Azcárate, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zaragoza, 28 de Noviembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente J. de Azcárate.

JG—5286.

12106

ARBOL FERNANDEZ, Juan; natural de Constantina (Sevilla), soltero, camareño, de veintiseis años, hijo de Juan y María Antonia; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para la celebración del juicio oral.

12707

12107

ARRIBAS ALONSO, Julia; hija de Angel y Lucía, natural de Burgos, soltera, sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

12704

12108

BLANCO INCOGNITO, Juan; hijo de padres desconocidos, natural de la Inclusa de León, soltero, minero, de diecinueve años, estatura alta, color moreno, ojos garzos, pelo negro, viste traje negro, camisa de franela, blanca, alpargatas de cáñamo color amarillo, sin domicilio fijo; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, para ser ofdo.

12650

12109

BLANCO INCOGNITO, Juan; hijo de padres desconocidos, natural de la Inclusa de León, soltero, minero, de diecinueve años, estatura alta, color moreno, ojos garzos, pelo negro, viste traje negro, camisa de franela, blanca, alpargatas de cáñamo color amarillo, sin domicilio fijo; procesado por el delito de robo de metálico; comparecerá, en el término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, para ser ofdo.

12648

12110

CABEZÓN SAEZ, Cosme; de estado casado con Bonifacia Chapresto, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Medrano; procesado por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño, en el término de diez días.

12715

12111

CANO CERDÁN, Felipe (a) Cañamero; hijo de Felipe y de María, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de estado soltero, profesión corredor, de treinta y un años de edad, fichado en el Gabinete antropométrico de Madrid, con el nombre de Antonio Martínez Díaz, tarjeta número 23.911 y cliché número 15.559, fugado de la Prisión preventiva de Valdepeñas, a donde fué conducido desde la aflictiva de Figueras, en donde cumplió condena por robo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de robo de la iglesia de Santa María de Poyos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagardón para constituirse en prisión.

12668

12112

CARUNCHO, Emilio; conocido por Flores; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gloria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

12727

12113

CONEJO MONTAGUD, Miguel; natural y vecino de Valencia; domiciliado en la calle de Eu Sauz, al lado de un horno; comparecerá, dentro del término de quince días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional del mismo, y recibirla la oportunidad de declaración indagatoria, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

12596

12115

COSTA SILVA, José; natural de Don Benito, vecino de Huertas, partido de Peñaranda, casado, tratante, de cuarenta y nueve años de edad, se lo expidió cédula personal en Manchita, de 11.ª clase, con el número 105, el 17 de Julio de 1909; domiciliado últimamente en Santa Marta de los Barros (Badajoz); procesado por falsedad en documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que contra él mismo se instruye por dicho delito, recibirla declaración indagatoria y constituirlo en prisión provisional; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

12701

12114

DELGADO MIRANDA, José (a) Malagueño; natural de Málaga, de estado viudo, profesión vendedor, de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y Juana; domiciliado últimamente en Puerto Serrano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

12595

12116

FERNANDEZ PRIETO, Francisco; hijo de Manuel y Bibiana, natural de Samir

de los Caños; domiciliado últimamente en dicho Samir, casado labrador, de cincuenta y siete años; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, para constituirse en prisión.

12737

12117

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jesús; natural de Posada de Besullo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la Traviesa del Almendro, número 5, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

12720

12118

FERNANDEZ SALAZAR, Francisco; hijo de Juan y Capilla, soltero, de treinta y dos años, natural de Ubeda, sombrerero, siendo su último domicilio en esta ciudad, calle de Castilla, número 125; comparecerá en el término de diez días, en la Cárcel de Sevilla, a responder de la causa del Juzgado de San Vicente, por hurto.

12635

12119

FERRAZ CECILIA, Manuel; natural de Barbastro, de estado soltero, mecánico y explicador de cinematógrafos, de veintinueve años de edad, hijo de Angel y de Pilar; domiciliado últimamente en Pamplona, en la calle de Chapitea, número 12, piso segundo; procesado por estar de un cinematógrafo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Tafalla, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido; apercibido, que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a quo haya lugar; y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de referido individuo, conduciéndolo en su caso a la Cárcel de este partido, puos así lo he acordado por auto de fecha de ayer, dictado en sumario seguido contra dicho individuo por esta.

12723

12120

FLORES GRANDE, Francisco; natural de Olvera, profesión cedacero, de treinta años, estatura mediana, carnes regulares, tiene un hoyito en la barba, viste pantalón de pana formando cuadros, chambra clara; domiciliado últimamente en Olvera, según se supone; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, y constituirse en prisión provisional, decretada en el sumario que en su contra se instruyó por dichos delitos.

12627

12121

FRANQUESA GALLART, José (a) Gom; natural de Riudoperas, partido judicial de Vich, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Pedro y Mercedes; de estatura alta, color sano, afeitado, pelo castaño claro, tiene una pequeña cicatriz en el pómulo derecho, y viste pantalón y americana de pana color canísono, faja azul, alpargatas con cintas negras y gorra; domiciliado últimamente en dicha población de Riudoperas; procesado en causa sobre violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada.

12674

(Continúa en la pág. 914.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el avance censo de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Hombres.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	96.511	273	175	82	2,83	1,81	0,85	148	125	267	2
Albacete.....	259.074	745	546	262	2,88	2,11	0,97	589	356	689	55
Alicante.....	483.986	1.112	899	363	2,30	1,86	0,75	562	550	1.099	10
Almería.....	354.344	1.271	816	284	3,59	2,30	0,80	703	568	1.202	68
Avila.....	200.022	604	363	209	2,89	1,74	1,00	333	271	597	6
Badajoz.....	561.897	2.077	904	302	3,70	1,61	0,54	1.070	1.007	2.038	25
Baleares.....	325.703	789	490	318	2,42	1,50	0,98	420	369	780	4
Barcelona.....	1.133.883	2.203	2.557	658	1,94	2,26	0,58	1.176	1.027	2.100	55
Burgos.....	395.710	1.004	654	375	2,54	1,65	0,95	486	518	988	7
Cáceres.....	395.032	1.430	761	276	3,75	1,93	0,70	734	746	1.425	41
Cádiz.....	467.836	1.416	903	262	3,01	1,93	0,56	781	649	1.276	130
Canarias.....	419.809	1.013	555	213	2,41	1,32	0,51	530	483	935	54
Castellón.....	320.338	751	544	276	2,34	1,70	0,86	391	360	745	
Ciudad Real.....	368.492	1.517	772	334	4,12	2,10	0,91	753	764	1.473	31
Córdoba.....	490.647	1.972	872	330	4,02	1,78	0,67	1.024	948	1.888	73
Coruña.....	658.201	1.617	1.400	469	2,46	2,13	0,71	848	769	1.480	120
Cuenca.....	268.458	923	580	212	3,44	1,97	0,79	471	452	899	
Gerona.....	916.626	746	599	172	2,34	1,88	0,54	395	351	788	7
Granada.....	503.898	1.701	901	413	3,38	1,79	0,86	948	753	1.619	79
Guadalajara.....	203.447	670	362	164	3,21	1,88	0,79	369	301	857	8
Gipuzcoa.....	225.271	589	424	217	2,61	1,88	0,96	294	295	574	4
Huelva.....	309.744	1.002	483	173	3,23	1,56	0,56	513	489	958	40
Huesca.....	247.027	614	479	128	2,49	1,94	0,52	822	202	609	1
Jaén.....	514.368	2.052	908	417	3,99	1,77	0,81	1.068	984	1.944	101
León.....	398.888	1.104	745	430	2,80	1,89	1,09	556	548	1.062	26
Lérida.....	283.486	658	581	206	2,82	1,37	0,73	380	278	657	
Logroño.....	188.295	531	406	92	2,82	2,18	0,49	276	255	518	9
Lugo.....	455.031	1.222	961	423	2,89	2,11	0,93	646	576	1.146	75
Madrid.....	845.274	2.215	1.910	652	2,62	2,28	0,77	1.131	1.084	1.874	318
Málaga.....	504.685	1.636	850	358	3,24	1,68	0,71	903	733	1.536	92
Murcia.....	600.744	1.484	1.187	344	2,47	1,98	0,57	828	656	1.383	93
Navarra.....	312.020	810	544	216	2,60	1,74	0,69	409	401	800	5
Orense.....	406.648	1.075	795	476	2,64	1,95	1,17	579	496	1.021	42
Oviedo.....	686.132	1.642	1.347	529	2,39	1,96	0,77	885	757	1.601	27
Palencia.....	195.476	661	457	187	3,38	2,34	0,96	391	330	648	4
Pontevedra.....	465.542	1.191	1.035	379	2,56	2,22	0,81	623	568	1.087	96
Salamanca.....	927.100	1.010	539	274	3,09	1,65	0,84	514	496	962	28
Santander.....	300.005	884	573	291	2,95	1,91	0,97	457	427	848	
Segovia.....	167.759	497	500	176	2,96	1,79	1,05	259	238	481	7
Sevilla.....	587.186	2.006	1.084	936	3,42	1,85	0,57	1.037	969	1.849	152
Soria.....	156.469	454	262	147	2,90	1,67	0,94	238	221	448	4
Tarragona.....	339.042	681	546	281	2,01	1,61	0,83	342	330	671	2
Teruel.....	255.408	474	430	146	1,86	1,68	0,57	254	220	472	1
Toledo.....	392.307	1.535	822	318	3,91	2,10	0,81	823	712	1.464	60
Valencia.....	810.266	2.217	1.758	1.019	2,74	2,16	1,26	1.158	1.059	2.165	40
Valladolid.....	288.894	939	564	201	3,31	1,99	0,71	474	465	890	39
Vizcaya.....	349.706	1.033	564	351	2,95	1,61	1,00	526	513	986	21
Zamora.....	272.143	791	456	277	2,91	1,68	1,02	415	376	767	10
Zaragoza.....	448.198	1.169	980	269	2,61	2,19	0,80	611	558	1.141	10
TOTALES...	19.562.568	56.054	37.568	15.282	2,87	1,92	0,78	29.352	26.702	59.457	2.125

NOTA.—La población que aparece en este Estado es provisional y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras correspondientes a Madrid, 2 de Diciembre de 1911.—El Director general, Galarza

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Febrero de 1911.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

MUERTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
4	273	6	»	»	6	97	78	44	131	10	8	18
1	745	9	1	»	10	270	276	316	8	3	11	11
3	1.112	19	»	»	19	464	435	276	623	38	5	38
6	1.271	2	»	»	2	405	411	299	517	10	5	15
1	604	1	3	»	4	189	174	122	241	5	3	5
14	2.077	28	»	»	28	476	428	421	493	20	5	28
5	789	14	»	»	14	251	239	90	400	13	5	18
48	2.903	124	4	7	135	1.310	1.247	742	1.815	137	98	235
9	1.004	35	1	»	36	324	330	249	405	20	5	25
14	1.480	73	»	»	73	380	351	300	461	12	2	14
4	1.410	64	8	»	72	466	407	283	620	56	15	71
24	1.018	21	5	»	26	303	252	198	357	33	8	38
6	751	15	»	»	15	279	265	131	413	17	8	25
13	1.517	29	2	»	31	391	381	826	416	14	2	16
11	1.972	25	3	»	38	453	419	294	578	50	5	55
17	1.617	46	4	»	50	651	749	405	995	26	6	32
2	923	16	»	»	16	254	276	235	295	3	1	11
1	746	22	1	»	23	293	316	122	477	50	51	51
3	1.701	31	1	2	34	473	428	340	561	51	6	51
5	670	19	1	1	20	203	189	143	249	6	»	38
11	589	15	1	»	16	217	207	129	295	38	38	38
4	1.002	18	3	»	21	262	221	142	341	11	1	12
4	614	10	»	2	12	255	224	146	333	20	2	22
7	2.052	39	2	»	41	477	431	334	574	36	»	36
16	1.104	14	2	»	18	350	395	220	525	20	14	34
1	658	12	»	»	12	275	256	130	401	13	13	13
4	531	16	1	»	17	208	198	145	261	25	7	32
1	1.222	11	3	»	14	430	531	235	726	7	5	12
23	2.215	97	34	3	134	982	928	695	1.215	216	60	276
8	1.036	29	3	»	32	446	404	253	597	38	16	54
2	1.484	18	5	»	23	614	573	427	760	63	13	76
5	810	25	1	1	27	271	273	178	366	30	9	39
12	1.075	24	5	»	29	346	449	186	609	3	9	12
14	1.642	46	1	»	47	605	742	339	1.008	54	»	54
9	661	8	2	»	10	231	226	188	269	16	10	26
8	1.191	26	4	»	30	532	503	277	758	6	3	9
20	1.010	15	1	»	16	264	275	210	329	7	18	25
16	684	25	1	»	26	299	274	147	426	27	16	43
9	497	13	»	»	13	164	146	139	161	1	5	6
5	2.006	61	19	1	81	573	511	340	744	62	19	81
2	454	18	3	»	21	141	121	105	157	3	1	41
8	681	20	»	»	20	287	259	96	450	21	»	21
1	474	4	»	»	4	219	211	158	272	2	8	10
11	1.535	13	1	»	14	413	401	383	439	26	19	45
12	2.217	32	6	»	38	896	857	541	1.212	86	34	120
10	939	17	6	»	23	271	293	213	351	50	12	62
26	1.033	29	1	»	30	278	286	202	362	44	15	59
14	791	12	3	1	16	213	243	148	308	5	22	27
18	1.169	26	2	»	28	482	498	410	570	74	19	93
472	56.054	1.302	143	20	1.465	18.918	18.650	12.366	25.202	1.583	511	2.094

cionales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1. Fiebre tifoidea (tifo abdo- minal).	2. Tifo exantemático.	3. Fiebre intermitente y ca- quieria palpitante.	4. Viruela.	5. Sarcoma.	6. Escarlatina.	7. Coqueluche.	8. Difteria y faringitis.	9. Gripa.	10. Colera aséptico.	11. Colera neárabe.	12. Otras enfermedades pi- démicas.	13. Tuberculosis de los pul- mones.	14. Tuberculosis de las ma- ningas.	15. Otras tuberculosis.	16. Cáncer y otros tumores múltiples.	17. Meningitis simple.	18. Hemorragia y embolias de- niante cerebrales.	19. Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	1	3	2	2	19	1	3	2	12	12	1	3	12	1	3	6	8	14	16
Albacete.....	7	3	1	2	2	2	1	3	31	18	18	14	43	19	8	21	28	44	
Alicante.....	6	4	6	1	42	1	1	1	13	16	16	3	47	27	9	55	82	68	
Almería.....	23	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	39	18	3	13	36	66	
Avila.....	5	3	1	1	3	1	1	1	6	6	6	5	155	60	3	13	53	99	
Badajoz.....	12	3	7	3	44	1	1	1	15	15	15	1	37	20	5	13	22	72	
Baleares.....	4	2	1	1	2	1	1	1	15	15	15	1	30	14	6	20	41	52	
Barcelona.....	30	3	2	2	17	1	1	1	16	16	16	1	155	11	1	13	266	268	
Burgos.....	3	3	1	1	5	1	1	1	5	5	5	1	18	5	6	13	41	47	
Cáceres.....	4	3	16	11	44	1	1	1	15	15	15	1	39	14	3	13	72	64	
Cádiz.....	9	3	6	11	44	1	1	1	15	15	15	1	37	14	3	13	35	34	
Canarias.....	16	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34	14	1	11	76	53	
Castellón.....	1	3	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	13	14	3	10	29	54	
Ciudad Real.....	6	3	7	5	17	1	1	1	1	1	1	1	26	11	3	12	50	82	
Córdoba.....	8	3	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51	11	3	13	41	104	
Coruña.....	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	88	19	3	13	35	28	
Cuenca.....	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	14	2	14	70	112	
Gerona.....	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	14	2	14	28	72	
Granada.....	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	14	2	14	28	87	
Guadalajara.....	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38	14	1	10	22	31	
Guipúzcoa.....	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	15	
Huelva.....	7	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	14	1	11	18	48	
Huesca.....	5	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	7	20	34	
Jaén.....	7	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	14	1	7	43	73	
Loín.....	11	3	2	1	10	1	1	1	1	1	1	1	42	14	1	11	24	45	
Lárida.....	6	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	14	1	11	62	69	
Logroño.....	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	14	1	4	21	50	
Lugo.....	2	3	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	46	14	1	13	22	47	
Madrid.....	9	3	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	138	14	56	107	115	141	
Málaga.....	6	3	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	48	14	1	13	33	60	
Murcia.....	20	3	4	10	28	1	1	1	1	1	1	1	57	14	1	13	56	79	
Navarra.....	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	14	1	17	38	56	
Orense.....	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	14	1	8	9	49	
Oviedo.....	6	3	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	6	14	1	9	40	63	
Palencia.....	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	107	14	2	9	34	68	
Pontevedra.....	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	14	1	7	112	71	
Salamanca.....	6	3	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	67	14	2	7	51	43	
Santander.....	3	3	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	21	14	1	7	23	48	
Sogovia.....	2	3	1	1	11	1	1	1	1	1	1	1	45	14	1	9	17	28	
Sevilla.....	3	3	1	1	4	1	1	1	8	8	8	1	37	14	3	18	45	120	
Soria.....	3	3	1	1	3	1	1	1	7	4	4	1	6	14	4	3	13	19	
Tarragona.....	4	3	1	1	1	1	1	1	7	3	16	1	23	14	3	14	16	53	
Teruel.....	9	3	1	1	10	1	1	1	10	10	10	1	33	14	5	12	38	29	
Toledo.....	5	3	3	5	17	1	13	13	13	13	13	1	25	14	1	12	34	47	
Valencia.....	8	3	3	2	6	1	6	13	61	61	61	1	67	14	6	32	89	152	
Valladolid.....	3	3	1	15	2	1	4	12	6	11	12	1	22	14	1	14	41	53	
Vizcaya.....	4	3	1	14	2	1	2	12	12	12	12	1	50	14	1	8	38	33	
Zamora.....	3	3	1	35	2	4	6	25	25	25	25	1	51	14	3	2	15	44	
Zaragoza.....	4	3	2	15	2	1	4	6	25	25	25	5	81	14	7	14	47	62	
TOTAL....	290	7	74	111	428	44	217	301	960	*	1	141	1.901	153	323	752	1.455	2.945	3.245

Madrid, 2 de Diciembre de 1911.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Febrero de 1911.

NES POR

20	Bronquitis aguda.	21	Bronquitis crónica.	22	Neumonía.	23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepción de la tisis).	24	Afecciones del estómago (excepción del cáncer).	25	Diarrea y enteritis (menos los dos últimos años).	26	Apendicitis y tifitis.	27	Hernias, obstrucciones intestinales.	28	Cirrosis del hígado.	29	Neuritis aguda y mal de Bright.	30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	31	Sintomas de hipertermia (fiebre, paroxismos, fiebres puerperales).	32	Otros accidentes puercales.	33	Debilidad congénita y vicisitudes de conformación.	34	Sensibilidad.	35	Muertes violentas (excluyendo el suicidio).	36	Suicidios.	37	Otras enfermedades.	38	Enfermedades de los órganos digestivos y del sistema nervioso.	39	TOTAL
10	6	18	17	31	19	4	1	1	1	1	2	2	3	2	3	19	16	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	175									
81	14	23	31	67	49	19	19	19	19	19	3	3	3	2	3	12	16	10	4	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	546									
79	28	31	34	49	23	13	13	13	13	13	5	5	5	4	5	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	899									
58	29	34	7	23	36	13	13	13	13	13	5	5	5	4	5	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	516									
22	20	27	27	25	25	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	363								
76	21	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	904								
26	144	62	258	317	15	15	15	15	15	15	65	4	4	4	4	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	490								
75	16	23	61	40	3	3	3	3	3	3	26	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2.557								
51	15	22	74	41	41	5	5	5	5	5	50	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	654								
34	21	37	74	41	41	5	5	5	5	5	41	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	761								
19	25	30	22	22	15	15	15	15	15	15	35	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	903									
39	25	20	33	33	10	10	10	10	10	10	16	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	556									
66	17	21	49	48	10	10	10	10	10	10	16	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	544									
68	18	29	69	30	9	9	9	9	9	9	19	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	872								
108	65	52	120	120	15	15	15	15	15	15	49	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.400									
77	15	19	29	29	3	3	3	3	3	3	16	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	530								
27	15	42	73	73	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	599								
73	14	45	63	63	5	5	5	5	5	5	36	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	901								
35	13	18	85	85	2	2	2	2	2	2	17	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	392								
29	18	31	51	51	2	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	424								
20	12	24	27	27	3	3	3	3	3	3	27	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	483								
61	31	21	27	27	10	10	10	10	10	10	10	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95									
74	51	49	51	51	1	1	1	1	1	1	41	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	808								
72	21	45	44	44	6	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	745								
35	23	21	44	44	7	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	531								
36	19	17	34	34	5	5	5	5	5	5	6	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	406								
65	57	63	76	19	19	27	27	27	27	27	27	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	961									
232	83	76	164	20	64	64	3	3	3	3	10	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.910								
42	16	34	44	15	35	35	35	35	35	35	8	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	850									
91	36	62	69	8	8	58	58	20	20	20	20	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.187									
40	28	15	40	5	5	20	20	20	20	20	20	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	544									
60	68	75	67	18	34	34	34	34	34	34	17	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.795									
68	54	87	102	7	47	47	2	2	2	2	2	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.347								
41	21	20	27	27	6	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	457								
86	43	49	77	10	37	37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.035								
47	15	6	32	4	31	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	539								
37	14	32	71	4	21	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	573								
19	7	23	23	12	60	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	200								
41	32	36	73	12	33	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.084								
18	7	8	21	7	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	262								
25	20	25	37	7	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	546								
41	19	11	24	4	47	47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	546								
114	9	14	59	4	47	47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	430								
116	91	75	153	16	49	49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.753								
39	6	15	51	2	36	36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	564								
35	30	45	64	2	29	29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	564								
44	14	13	22	4	27	27	2	2	2	2	3	1	1	1	1	12	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	456								
117	43	31	86																																				

12122

GARCIA, Ramón; sin que consten las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

12637

12123

GARCIA FREIRE, Manuel; hijo de José y Flora, natural de la Coruña, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, estatura baja, ojos grises, nariz y boca regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en esta población; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

12709

12124

GARCIA MARCOS, Vicente; hijo de Inocencio y Mercedes, natural de Sardonedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura alta, color moreno, ojos garzos, pelo negro, traje negro, camisa de franela blanca, alpargatas de cáñamo, color amarillento, sin domicilio fijo; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de diez días, para ser oido ante el Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga.

12647

12125

GARCIA MARCOS, Vicente; hijo de Inocencio y Mercedes, natural de Sardonedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura alta, color moreno, ojos garzos, pelo negro; viste traje negro, camisa de franela blanca, alpargatas de cáñamo, color amarillento, sin domicilio fijo; procesado por el delito de robo de material; comparecerá, en el término de diez días, para ser oido, ante el Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga.

12649

12126

GARCIA PAZ, Vicente; natural de Conxo, parroquia de Santiago, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinte años, que habitó en Vigo, y hoy asentó en ignorado paradero; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de impresión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

12626

12127

GARCIA PEREZ, Juan; hijo de Galo y Vicente, natural de Bilbao, soltero, barquillador, de dieciochés años de edad; domiciliado en Bilbao, ignorándose su actual paradero; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, á constituirse en prisión provisional, según se halla mandado por dicha causa.

12591

12128

GARRIDO, Antonio; natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

12593

12129

GASCON ESTEVE, José; vecino de Peñalba de Alfonso, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, contados desde la inscripción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tamarrite, á fin de hacerlo saber la parte dispositiva del auto dictado por la Audiencia Provincial de Huesca, con fecha 3 de los corrientes, en la causa seguida contra

José Palgar Gascón, por expedición de billete falso; aporreiblándole que, en caso contrario, le parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á Derecho.

12730

GOMEZ CIVICO, Antonio; vecino que fué de León, casado, jornalero en la construcción de pozos artesianos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, con objeto de constituirse en prisión decretada en causa que se le sigue por estafa; aporreibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere legado.

12660

12131

GOMEZ ECHEVERRIA, Antonio Emeterio; hijo de Eleuterio y Elisa, natural de Viguera, provincia de Logroño, de estado casado, profesión mecánico electricista, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Viguera; procesado por desacato y desobediencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño, en el término de diez días.

12714

12132

GOMEZ GONZALEZ, Antonio (a) Rano; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Motril, de estado soltero, del campo, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Motril; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Motril.

12688

12133

GONZALEZ, Juan; cuyo segundo apellido se ignora, de unos treinta y cinco años de edad, alto, delgado, usa bigote, viste traje de algodón color azul, habla andaluz, sin domicilio, ignorándose también las demás circunstancias; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Manresa.

12722

12134

GONZALEZ BLANCO, Celestino; hijo de Narciso y Pilar, natural de Cea, partido de Carballedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, viste de labrador, bigote afeitado, pelo castaño obscuro; domiciliado últimamente en Santa Eugenia, Alcaldía de Barbadenes; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

12590

12135

GONZALEZ MUÑIZ, Bernardo; natural de Albandi; de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Albandi (Gijón); procesado por uso de códula de otro; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

12670

12136

GONZALEZ SERRANO, Valentín; hijo de Francisco y María, natural de Malpartida, de estado soltero, de diecisés años de edad, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión.

12639

12137

GUIRADO JIMENEZ, Diego (a) Sietepañuelos; natural de La Carolina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de José y Lucía, sin

instrucción; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para cumplir pena por indemnización civil.

12659

12138

GUIRAO PEREZ, Manuel (a) Cartagenero; hijo de José y de Manuela, de trece años de edad, jornalero, natural de Cartagena; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

12636

12139

GUTIERREZ ALBERTI, Juan; natural de Medina del Campo, de estado casado, profesión del comercio, de treinta años, hijo de Antonio y Magdalena; domiciliado últimamente en la calle de Rosellón, número 293, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

12740

12140

HERRERIA HERRERIA, Moisés; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Barcelona de Cicero, partido judicial de Santoña, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito de primera deserción simple; comparecerá en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel Conde Ansúrez, en esta Plaza, ante el Capitán, Juez instructor, D. Santiago Sánchez de Castilla, en el término de treinta días, una vez publicada la presente.—Valladolid, 27 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Santiago S. de Castilla.

JG—5284

12141

JANE FONT, José; natural de Terrelles de Feix (Villafranca del Panadés), de estado casado con Juana Planter, profesión tratante de ganados, de veinticinco años, hijo de Sebastián y Paula; domiciliado últimamente en Concejo de Cienzo, 85, principal-primeras ó Sarria, 10, principal-segunda; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

12643

12142

JULIA, Bautista; profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Benidorm; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa.

12676

12143

JUNTA MORALES, José; natural de Bolinchón (Cuenca), de estado casado; profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el Tejar del Catalán; procesado por substracción de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

12716

12144

LIZANA MORENO, José; natural y vecino de Alcalá la Real, casado, jornalero, de sesenta y seis años; domiciliado últimamente en Almedinilla; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real.

12735

12145

LIZANDARA VERDÚ, *Salvadora*; natural de Barcelona, de estado soltera, de profesión revendedora de billetes, de veintidós años, hija de Andrés y Francisca; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 8, primera; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, procediéndose a su prisión y ratificación en su caso por quien corresponda.

12731

12146

LOPEZ DE LA PUENTE, *Aurora*; natural de Lugo, soltera, de veinticinco años; domiciliada últimamente en León; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, con objeto de constituirse en prisión decretada contra ella en causa por estafa; apercibida que, de no verificarse lo anterior, será declarada rebeldía y le parará el perjuicio que hubiese lugar.

12661

12147

LOPEZ MOLINA, *Emilio*; cuyas circunstancias y paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nuevo días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

12664

12148

LUQUE ALMUNIA, *Mamé*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Andújar, de estado soltero, profesión alpargatero, de dieciocho años, no constando sus señas particulares ni traje que use; domiciliado últimamente en La Carotina; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, a constituirse en prisión en la Cárcel del mismo.

12702

12149

MANEREURRENA JUANARRA, *Miguel*; hijo de José Miguel y de Magdalena, natural de Ezcurra, Ayuntamiento de Idom, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Ezcurra; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Rescata de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Noviembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes.

JG—5278

12150

MARSAL SOLANELLAS, *Juan*; hijo de Juan y Joaquina, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cintero, y en la actualidad soldado del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por el delito de hurto y falta grave de primera deserción, con distracción de prendas; comparecerá, en el término de quince días, ante el señor Juez instructor D. Rafael Bassado Casella, en el Cuartel del Cano, de Tarragona.—Tarragona, 26 de Noviembre de 1911.—El primer Teniente, Rafael Bassado.

JG—5283

12151

MARTIN AYUSO, *Fausto*; natural de Alconada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad,

hijo de Felipe y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Peñasco, número 3, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palencia, de esta Corte.

12719

12152

MARTINEZ JULIAN, *Alfredo*; natural de Alicante, hijo de Francisco y Remedios, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

12638

12153

MASIP PLA, *Pere*; marinero de la dotación del acorazado *Pelayo*, natural de Barcelona, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor D. Jesús Pastor, para responder á los cargos que de la causa le resulten.—A bordo, Melilla, 28 de Noviembre de 1911.—Jefe Pastor. JM—5275

12154

MAYO SUAREZ, *Antonio*; natural de Cornellá (Oviedo), de estado casado, profesión panadero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle de los Lavables, número 6, patio número 5; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

12718

12155

MAYOS ESCODA, *Juan Eustaquio*; hijo de Jaime y de María, natural de Villaporquera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

12709

12156

MIEDES GARCIA, *Alberto*; hijo de Alberto y de Gabrilia; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, y á que la constituido en prisión.

12735

12157

MIGUEL LASTRA, *Sigifredo*; natural de Florida de Liebana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José María y Brígida; visto blusa de tela azul, pantalón de pata color esté; de estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, sin ninguna otra señal exterior por que pueda distinguirse; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección de Audiencia de este Juzgado de Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á quo haya lugar.

12726

12158

MOLINÉ AGUILA, *Enrique*; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión meretriz, de treinta años, hija de Antonio y Fonsuau; domiciliada últimamente en la calle Olmo, 10, primero, o San Ramón, de Barcelona; procesada por lesiones, en este Juzgado de instrucción del distrito de Aterazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el

Palacio de Justicia (salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

12641

12159

MUÑOZ CARRILLO, *Cristóbal*; natural de Villacarrillo, hijo de Pedro y Angala, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Villacarrillo y Carolina; procesado por hurto de billetes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, á responder de los cargos que lo resultan en expresa causa.

12623

12160

MUÑOZ LANDA, *José*; hijo de León y de Leona, natural de Vitoria, parroquia de Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, provincia de Álava, de veinticinco años, de oficio comercio, estado soltero, su estatura 1,564 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, ojos castaños, barba poca, boca regular y color pimentao; domiciliado últimamente en Vitoria (Álava); procesado por faltar á la incorporación ordenada por Real orden de 16 de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuacos, número 27, D. Macario Hernández Mosquera, en el Cuartel del General Loíza. Bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 29 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Macario Hernández, JM—5285

12161

MUÑOZ OCANA, *Adrián*; hijo de Gregorio y de Encarnación, natural de Almería, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sacarrío, de Granada.

12654

12162

NAVARRO GOMEZ, *Antonio*; de treinta y dos años, natural de Calahorra, hijo de Antonio y José; procesado en causa por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

12721

12163

NAVARRO YELAMOA, *José*; hijo de José y de Antonia, natural de Tijola (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tijola (Almería); procesado por falta de incorporación á las; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Fernando Pérez de Ayala, Comandante del citado Cuerpo de guardia en Cádiz.—Cádiz, 27 de Noviembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Pérez de Ayala. JG—5274

12164

LOPEZ PARDO, *Moisés*; cuyas demás circunstancias y señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á fin de prestar iudagatoria.

12744

12165

PALAU VIAÑE, *Salvador*; natural de Urch, provincia de Gerona, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domi-

ciliado últimamente en Urch (Gerona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Vicente Torres Pérez, domiciliado en el Cuartel del Castillo, que ocupa el segundo Batallón del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, destacado en Tortosa (Tarragona).—Tortosa, 28 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Torres.

JG—5282

12166

PEREZ VILLEGAS, Manuel (a) *El Lolo*; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión torero, de veintiocho años, hijo de Francisco y María, de estatura regular, pelo negro, ojos bizcos, nariz regular, color moreno y visto traje negro y sombrero ancho; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 22, segundo izquierdo; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Escribanía del Licenciado Pérez Herrero.

12662

12107

PICÓ SIERRA, Enrique; natural de Jijona, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años de edad, hijo de Sobastián y de Marfa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajopercibimiento de ser declarado reincidente.

12741

12108

PRADO FERNANDEZ, Pedro; natural de Toledo, de estado soltero, de diecisiete años de edad, estatura baja, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, cara larga, lampiño de barba, bigote incipiente afeitado, color bueno, hoyoso de viruelas; procesado por el delito de burto; comparecerá, en el término de diez días siguientes al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y se constituya en prisión, en la Cárcel de este partido, para ser puesto a disposición de la Audiencia Provincial de Orense que le reclama.

12667

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se expresan a continuación, verificado el día 23 del actual en la villa de La Estancia, de este término, propiedad de José Ramos Rosado, de estos vecinos, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por las que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Una yegua de cuatro años, pelo castaño, de marca, hierro R. R., jueva, calzada de la pata izquierda, y el hierro de El Fénix Agrícola.

Un muleto, hijo de ésta, de seis meses, pelo negro, mercillo, y

Otro, del mismo pelo y edad.

Dado en Arcos de la Frontera a 27 de Noviembre de 1911.—A. Ortega y Soler.—Manuel R. Rodríguez. JO—12838

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurtos de caballerías, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 9 del actual en el sitio Rancho del Natite, de este término, propiedad de José Ramos Rosado, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Una yegua cerrada, alzada 1,55, pelo negro, raza española, herrada R. R. y un poco anudada de la pata derecha y herida en la cadera izquierda con El Fénix Agrícola.

Una mula de ocho meses, negra, alzada poco más de un metro y sin hierro.

Dado en Arcos de la Frontera a 25 de Noviembre de 1911.—A. Ortega y Soler.—Manuel R. Rodríguez. JO—12839

FIGUERAS

D. Pedro Cenarro Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente, que se expide por segunda vez, en méritos del expediente instruido a instancia del señor Fiscal municipal de esta ciudad, para que se conceda a D. Martín Gironés Geli, encargado de la Feligresía de La Bajol, la administración de los bienes radicados en el término de Angullana, propios del ausente D. Manuel Vergés Geli, vecino que fué de dicha población, de la cual pasó a residir en la ciudad de Gerona, y de ella desapareció el día 28 de Febrero de 1907, sin saberse su paradero, se cita y llama por vez segunda y última, a dicho ausente D. Manuel Vergés Genís, a fin de que se presente en el término de dos meses en el indicado expediente; y al mismo tiempo se llama a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, a fin de que, caso de no presentarse aquél, lo verifiquen dentro del mismo plazo, debiendo justificar el parentesco y su mejor derecho, con los correspondientes documentos que presentarán ante este propio Juzgado; advirtiéndose que el Ministerio Fiscal es quien solicita se conceda la administración de los bienes del D. Manuel Vergés Genís, al encargado de la Feligresía La Bajol, D. Martín Gironés Geli, al que no une parentesco de ninguna clase con el mismo; y que el término de dos meses prímeramente concedido, finió en 28 del actual, y el presente, como segundo, comenzará a correr al día siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Figueras a 30 de Noviembre de 1911.—Pedro Cenarro Sánchez.—Ante mí, Juan Conde Lacosta. JC—185

MARTOS

D. Eufasio Bonilla y Bonilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que

en este Juzgado, y por la Secretaría de D. Juan Antonio Cruz González, se sigue sumario por hurtos de dos cordos, ambos negros, de unas siete arrobas cada uno, sin señas particular, pertenecientes a José Bonilla Aguilera, de estos vecinos, y habiendo ocurrido el hecho en la madrugada del día de ayer, al sitio Villar Bajo, de este término. En su virtud, intereso y pido a todas las Autoridades, así civiles como militares, den a sus subordinados las órdenes oportunas para que se proceda a la busca de los referidos cordos, y, caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos a 1.^o de Diciembre de 1911.—Eufasio Bonilla.—El Secretario, P. D., Francisco Muñoz. JO—12874

SAGUNTO

D. Francisco Catalá y Catalá, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Sagunto.

Por el presente se cita y llama a los que se crean perjudicados por la muerte de José Martínez Garcéz, viudo, jornalero, de cuarenta y dos años de edad, natural Macamagrell, ocurrida en el pajón de la casa de Tomás Navarro Izquierdo, en la madrugada del día 21 del corriente mes; así como a los parientes que pueda tener dicho fallecido, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de cinco días.

Al mismo tiempo se ofrece el procedimiento a cuantas personas se crean perjudicadas por tal defunción.

Dado en Sagunto a 29 de Noviembre de 1911.—Francisco Catalá.—Por su mandado, José Amat. JO—12878

VIELLA

El señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia de este día, dictada en los autos de mayor cuantía a instancia del Procurador don Casimiro Calbotó, en nombre de D. Evaristo Bardagé y Llinás, vecino de Bosort, con los poderes y documentos que se acompañan, que se devolverán aquéllos con inserción en autos, se confiere traslado de ella a los consortes D. Ezequiel Jiménez Sáez y D.^a Catalina Morono y Arce, emplazándoles por medio de edictos en los periódicos oficiales, en atención a ser su domicilio desconocido, para que dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en estos autos personándose en forma, en cuyo acto se entregarán las copias de la demanda y documentos.

»Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Antonio Marzo Poveda.—Ante mí, Antonio Maroto.

Y para que tenga efecto lo acordado, y sirva de notificación y emplazamiento a los demandados consortes D. Ezequiel Jiménez Sáez y D.^a Catalina Morono Arce, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Viella a 27 de Noviembre de 1911.—Antonio Maroto.—V.^a B.^a, Poveda. X—2302